Pres

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N°397 -2011-PR-GR PUNO

PUNO, 24 OCT 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 2305-2011-ME/DREP-UGELSR/D; y

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de San Román, el 24 de Octubre 2011, celebra su LXXXV Aniversario de creación política como provincia integrante del departamento de Puno; lo cual motiva que el Gobierno Regional Puno extienda su cordial saludo a sus autoridades y población en general, haciendo votos por que la provincia en su conjunto, alcance el progreso y desarrollo que requiere, en bienestar de su población y de la región;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR y FELICITAR a las autoridades y población en general de la provincia de San Román, con motivo de conmemorar su LXXXV Aniversario de Creación Política; haciendo votos porque logre el desarrollo que permita mayor superación y bienestar.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

uPR/577